

**Acta de Sesión**  
**Tercera Sesión Ordinaria del mes de agosto de 2012**

En la Sala de Sesiones del ITAIPBC ubicadas en la Sede del propio Instituto ubicadas en Avenida de los Pioneros número 1010, Centro Cívico y Comercial, de la ciudad Mexicali, Baja California, el día miércoles 15 de agosto de 2012 a las 13:03 horas previa convocatoria se dieron cita los Consejeros Ciudadanos Titulares que forman el Pleno del Instituto; **Consejero Ciudadano Presidente Adrián Alcalá Méndez, Consejero Ciudadano Titular Enrique Alberto Gómez Llanos León y Consejera Ciudadana Titular Erendira Bibiana Maciel López**, para celebrar la Tercera Sesión Ordinaria del mes de agosto de 2012, de conformidad con lo que establece el artículo 50 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, bajo el siguiente:

**Orden del día:**

1. **Apertura de la reunión.**
2. **Lista de asistencia.**
3. **Declaración de instalación de la Sesión.**
4. **Lectura y aprobación en su caso del orden del día, bajo los siguientes temas a tratar.**
  - 4.1 **Discusión y Aprobación en su caso del Acta de acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria del mes de agosto del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 7 de agosto de 2012.**
    - 4.1.1. **Dispensa de lectura por remisión anticipada.**
  - 4.2 **Atención y seguimiento a correspondencia recibida y despachada del día 06 al 10 de agosto 2012.**
    - 4.2.1. **Dispensa de lectura por remisión anticipada.**
  - 4.3 **Informe semanal de seguimientos y avances por parte de la Secretaría Ejecutiva.**
  - 4.4 **Presentación, Discusión y en su caso Aprobación para el evento denominado Semana Estatal de la Transparencia en: Imagen, Programa General y Estrategia de Difusión.**
  - 4.5 **Presentación, Discusión y en su caso Aprobación del Calendario de eventos y capacitaciones para el resto del ejercicio fiscal 2012.**

- 4.6 Presentación de informe de avances del Plan de Comunicación social del ITAIPBC.
- 4.7 Presentación, Discusión y en su caso Aprobación de formato de informe de programa de capacitación.
- 4.8 Presentación, Discusión y en su caso Aprobación del horario laboral del Lic. Rodrigo Pedrín Caballero.
- 4.9 Presentación, Discusión y Aprobación en su caso del proyecto de resolución del Recurso de Revisión RR/23/2011 presentado en contra de la Secretaría de Planeación y Finanzas.
- 4.10 Presentación, Discusión y Aprobación en su caso del proyecto de resolución del Recurso de Revisión RR/24/2011 presentado en contra del Poder Legislativo.
- 4.11 Presentación, Discusión y Aprobación en su caso del proyecto de resolución del Recurso de Revisión RR/25/2011 presentado en contra del Poder Judicial.
- 4.12 Presentación, Discusión y Aprobación en su caso del proyecto de resolución del Recurso de Revisión RR/01/2012 presentado en contra del H. XX Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

**5.- Asuntos Generales**

**6.- Fecha y hora para celebrar la próxima sesión**

**7.- Clausura de la Sesión**

Atendiendo el Orden Día, **primeramente** se dio apertura a la sesión por parte del Consejero Ciudadano Presidente Adrián Alcalá Méndez, siendo las 13:03 horas del día miércoles 15 de agosto de 2012, dando así inicio a la Tercera Sesión Ordinaria del mes de agosto de 2012, dando la bienvenida por orden alfabético a los Consejeros Ciudadanos Titulares Enrique Alberto Gómez Llanos León y Erendira Bibiana Maciel López, a la Lic. María Rebeca Félix Ruiz Secretaria Ejecutiva de este Instituto. -----

En el desahogo del **punto dos** el Consejero Ciudadano Presidente instruye a la Secretaria Ejecutiva para que en cumplimiento al artículo 31 del Reglamento Interior de éste Instituto, proceda a pasar lista de asistencia para verificar que exista quórum legal, por lo que la Secretaria Ejecutiva en uso de la voz procedió a pasar lista por orden alfabético e informó al Consejero Ciudadano Presidente que se encontraban presentes los tres Consejeros Titulares integrantes del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Baja California: Consejero Ciudadano Presidente Adrián Alcalá Méndez, Consejero Ciudadano Titular Enrique Alberto Gómez Llanos León y Consejera Ciudadana Titular Eréndira Bibiana Maciel López. -----




En esta secuencia del Orden del Día y en desahogo del **punto tres**, el Consejero Ciudadano Presidente mencionó que contando con la presencia de los tres Consejeros Ciudadanos Titulares del Instituto de Transparencia se integra Pleno declarándose instalada la presente sesión por lo que los acuerdos y resoluciones que se tomen serán válidos y legales. Así mismo manifestó que durante el desarrollo de la Sesión cuando se refiera a Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California será válido cuando se mencione también al ITAIPBC por sus siglas como bien lo establece el Reglamento Interior y en cuando se trate de votaciones nominales a que se refiere el artículo 59 del Reglamento Interior del ITAIPBC se seguirá el procedimiento establecido en el artículo 60 del mismo ordenamiento legal.-----

Atendiendo al **punto cuatro**, la Secretaria Ejecutiva por instrucciones del Consejero Ciudadano Presidente, da lectura al Orden del Día y el Consejero Ciudadano Presidente somete a consideración del Pleno su aprobación; para que si así lo deseen sean incorporados al mismo en Asuntos Generales aquellos temas que no requieran examen previo de documentos o que sea de obvia o urgente resolución enlistándose la Secretaria Ejecutiva para las anotaciones correspondientes, otorgándoseles el uso de la voz hasta por cinco minutos.-----

Habiéndose enlistado los Consejer@s Ciudadan@s Titulares Erendira Bibiana Maciel López y Adrián Alcalá Méndez, y en uso de la voz la primera de ellos solicitó agregar como tema general el tema de participación del Instituto en el evento Tijuana Innovadora y el segundo enlistó como temas general el resultado que tuvo derivado de la reunión que sostuvo con el Secretario General de Gobierno, Invitación a un Foro por parte de la Contraloría General de Veracruz y el Informe de actividades el Instituto para la Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Michoacán así como para definir la participación en el curso a que se invitó por la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.-----

Acto seguido y una vez aprobado el Orden del Día, se aborda el **inciso 4.1** del punto cuatro, relativo a la Discusión y Aprobación en su caso del Acta de acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria del mes de agosto del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 7 de agosto de 2012, de la cual el Consejero Ciudadano Presidente solicita la dispensa del trámite de lectura por haberse remitido con anterioridad conjuntamente con la convocatoria de la presente sesión a los presentes, a lo que por unanimidad de votos a favor se dispensa la lectura del acta referida.-----



En este momento el Consejero Ciudadano Presidente somete a consideración del Pleno su aprobación; manifestando que, si alguien tiene algún comentario respecto del contenido vertido, en este momento se le concede el uso de la voz hasta por un plazo máximo de cinco minutos; para lo cual solicitó se sirvan enlistar ante la Secretaria Ejecutiva para efectos de orden y prelación.-----

Continuando con el uso de la voz el Consejero Ciudadano Presidente manifiesta que: no habiendo comentarios, solicita a la Secretaria Ejecutiva someta en votación económica la Aprobación del Acta de acuerdos de la segunda Sesión Ordinaria del mes de agosto del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 7 de agosto de 2012. -----

En consecuencia la Secretaria Ejecutiva manifestó que por instrucciones del Consejero Ciudadano Presidente somete a votación económica el Acta de acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria del mes de agosto del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 7 de agosto de 2012, votando a favor o en contra de la aprobación de la misma e informa al Consejero Ciudadano Presidente que una vez hecho el cómputo existen tres votos a favor de aprobar el Acta referida -----

Declarando el Consejero Ciudadano Presidente que: con la existencia de tres votos a favor, en este acto se aprueba por unanimidad el Acta de acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria del mes de agosto del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 7 de agosto de 2012 y se instruye a la Secretaria Ejecutiva para que proceda a publicarla en el Portal de Obligaciones de Transparencia del Instituto previo engrose que de la misma se haga.-----

**ACUERDO 3-8-2012/1-C5.** Se acuerda por unanimidad de tres votos de los Consejeros Ciudadanos Titulares, aprobar el Acta de acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria del mes de agosto del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 7 de agosto de 2012. -----

Continuando con el **punto 4.2** del punto cuatro relativo a la Atención y seguimiento a correspondencia recibida y despachada del día 06 al 10 de agosto 2012, dispensa de lectura por remisión anticipada, el Consejero Ciudadano Presidente solicitó por conducto de la Secretaria Ejecutiva la dispensa de la lectura la cual fue sometida en votación económica, existiendo un total de tres votos a favor de la dispensa de la lectura de la correspondencia referida. -----

Manifiesta el Consejero Ciudadano Presidente que una vez dispensado el trámite de la lectura por remisión anticipada, si alguien tiene algún comentario respecto de su contenido en este momento se les concede el uso de la voz hasta por un plazo máximo de cinco minutos; e indica a la Secretaria Ejecutiva que tome nota de las observaciones;



Ciudadanos Consejeros sírvanse enlistar por favor ante la Secretaria Ejecutiva para efectos de orden y prelación, -----

La Secretaria Ejecutiva informa al Consejero Ciudadano Presidente que es el único enlistado para hacer uso de la voz para hacer contar de la invitación que recibió el instituto por parte del Congreso del Estado para participar como testigos de honor para la firma del convenio de colaboración materia de transparencia entre el Congreso del Estado de Baja California y el Congreso del Estado del Estado de México, de igual manera solicitó que quede constancia de quien asistirá a la conferencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación a través de La Casa de la Cultura Jurídica a la cual fuimos invitados, según consta en oficio que obra en la correspondencia recibida, misma que será desarrollada el día Jueves 16 de Agosto a las 13:30 horas en la sala audiovisual del Poder Ejecutivo y reitera después la invitación a la conferencia del Comisionado Presidente Instituto de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, así como el Comisionado de dicho Instituto, David Mondragón, quedando acordado que la Consejera Ciudadana Titular Erendira Bibiana Maciel López acuda en representación de este Instituto a la conferencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación a través de La Casa de la Cultura Jurídica, que se desarrollará el día Jueves 16 de Agosto en la sala audiovisual del Poder Ejecutivo solicitando el Consejero Ciudadano Presidente a la Secretaria Ejecutiva, se gire el oficio correspondiente para informal lo anterior. -----

Continuando con el **punto 4.3** del punto cuatro relativo al Informe semanal de seguimientos y avances por parte de la Secretaria Ejecutiva, el Consejero Ciudadano Presidente otorgó el uso de la voz por un plazo no mayor de diez minutos a la Secretaria Ejecutiva para que rindiera el informe que en el punto 4.3 del Orden del día se le solicita; quien entre otras cosas manifiesta que el reporte semanal se refiere al seguimiento de acuerdos conforme a lo acordado en Segunda Sesión Ordinaria de fecha 07 de agosto de 2012, así mismo hace entrega de un informe derivado de la asistencia de la Secretaria Ejecutiva y la Titular de la Coordinación de Asuntos Jurídicos al Primer Congreso Nacional Jurídico "Autonomía Constitucional y Normatividad de los Órganos Garantes de la Transparencia", cuya intervención se encuentra disponible en versión estenográfica. ----

Concluida la exposición, el Consejero Ciudadano Presidente concedió el uso de la voz a los Consejeros Ciudadanos Titulares que integran el Pleno para pronunciarse con relación al informe presentado por la Secretaria Ejecutiva y para efectos de orden y prelación.-----

Enlistándose el Consejero Ciudadano Titular Enrique Alberto Gómez Llanos León, entre otras cosas felicitó a la Secretaria Ejecutiva y a la Titular de Asuntos Jurídicos por haber rendido un Informe muy completo derivada de sus asistencia al Foro referido en párrafo anterior, y la Consejera Ciudadana Titular solicita que el reporte semanal sea acumulativo

por lo que hace a los acuerdos no cumplidos dando inicio a la manifestación de los puntos de vista de los Consejeros restantes con respecto al Informe Semanal rendido por la Secretaria Ejecutiva, cuyas manifestaciones realizadas con relación a dicho informe se encuentran disponibles en versión estenográfica. -----

Concluyó este punto el Consejero Ciudadano Presidente comentando que a partir de esta sesión se estará informando por parte de la Secretaria Ejecutiva dos aspectos fundamentales, que son la Unidad de Transparencia a cargo de la Coordinación de Asuntos Jurídicos y el estatus que guardan los recursos, de lo cual la Titular de la Coordinación de Asuntos Jurídicos, vía Secretaria Ejecutiva un reporte semanal de la Unidad de Transparencia y del estado que guardan los recursos de revisión de manera general, lo anterior para dejar constancia en las versiones estenográficas y en las actas de los acuerdos. -----

La Secretaria Ejecutiva hace referencia al reporte de la Unidad de Transparencia de trece solicitudes recibidas en este Instituto, cuya información relacionada con dichas solicitudes obra en versión estenográfica. -----

No habiendo comentarios, a continuación se procede a desahogar el **punto 4.4** relativo a Presentación, Discusión y en su caso Aprobación para el evento denominado Semana Estatal de la Transparencia en: Imagen, Programa General y Estrategia de Difusión y para el desahogo de este punto el Consejero Ciudadano Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva llamar al Pleno al Titular de la Coordinación de Capacitación y Difusión de este Instituto, Licenciado Ciudadano Roberto José Quijano Sosa, concediéndosele el uso de la voz quien entre otras cosas manifestó que este último con relación a lo comentado este día las 9:00 horas que se está trabajando en el proyecto y que se acordó que el próximo viernes se presentará la imagen, y la estrategia de Difusión a más tardar el próximo martes. -----

El Consejero Ciudadano Presidente hace uso de la voz agradeciendo la colaboración de la Coordinación de Capacitación y Difusión, y toda vez que se realizaron los trabajos previos para la revisión de los 3 aspectos a que se refiere el punto que se desahoga, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que sometiera en votación nominal la propuesta de Imagen, Programa General y Estrategia de Difusión de la Semana Estatal de Transparencia presentada por la Coordinación de Capacitación y Difusión de la manera individual. -----

En consecuencia la Secretaria Ejecutiva somete en votación nominal la aprobación de la Imagen de la Semana Estatal de Transparencia, siguiendo el procedimiento establecido por el Reglamento Interior del ITAIPBC, la Secretaria Ejecutiva informa que una vez realizado el cómputo final de los votos se tiene un total de tres a favor siendo el sentido



de los votos en orden alfabético los siguientes: Adrián Alcalá Méndez “a favor”, Enrique Alberto Gómez Llanos León “a favor” y Eréndira Bibiana Maciel López “a favor”.-----

Declarando el Consejero Ciudadano Presidente que: con la existencia de tres votos a favor se aprueba por unanimidad la Imagen de la Semana Estatal de Transparencia haciendo la aclaración que se aprueba en lo general ya que tendrá algunas modificaciones.-----

**ACUERDO 3-8-2012/2-C5.** Se acuerda por unanimidad de tres votos de los Consejeros Ciudadanos Titulares, aprobar la Imagen de la Semana Estatal de Transparencia. Siendo el sentido de los votos en orden alfabético los siguientes: Adrián Alcalá Méndez “a favor”, Enrique Alberto Gómez Llanos León “a favor” y Eréndira Bibiana Maciel López “a favor”.--

Por otra parte el Ciudadano Consejero Presidente solicito que se creara constancia de que se realizo una pequeña modificación en cuanto al Programa General propuesto por la Coordinación de Capacitación y Difusión, para pasarse a los días 17, 18 y 19 de Octubre de 2012, subsistiendo el desarrollo de los trabajos en la ciudades de Mexicali, Tijuana y Ensenada y después solicitó a la Secretaria Ejecutiva que sometiera en votación nominal la propuesta del Programa General modificado.-----

En consecuencia la Secretaria Ejecutiva somete en votación nominal la aprobación Programa General modificado propuesto por la Coordinación de Capacitación y Difusión de la Semana Estatal de Transparencia a celebrarse los días 17, 18 y 19 de Octubre, siguiendo el procedimiento establecido por el Reglamento Interior del ITAIPBC, la Secretaria Ejecutiva informa que una vez realizado el cómputo final de los votos se tiene un total de tres a favor siendo el sentido de los votos en orden alfabético los siguientes: Adrián Alcalá Méndez “a favor”, Enrique Alberto Gómez Llanos León “a favor” y Eréndira Bibiana Maciel López “a favor”.-----

Declarando el Consejero Ciudadano Presidente que: con la existencia de tres votos a favor se aprueba por unanimidad el Programa General modificado propuesto por la Coordinación de Capacitación y Difusión de la Semana Estatal de Transparencia haciendo la aclaración que los días a celebrarse son el 16,17 y 18 de Octubre.-----

**ACUERDO 3-8-2012/3-C5.** Se acuerda por unanimidad de tres votos de los Consejeros Ciudadanos Titulares, aprobar el Programa General modificado propuesto por la Coordinación de Capacitación y Difusión de la Semana Estatal de Transparencia a celebrarse los días 16, 17 y 18 de Octubre. Siendo el sentido de los votos en orden alfabético los siguientes: Adrián Alcalá Méndez “a favor”, Enrique Alberto Gómez Llanos León “a favor” y Eréndira Bibiana Maciel López “a favor”.-----

Continuando con el uso de la voz el Consejero Ciudadano Presidente no habiendo más comentarios y estando suficientemente discutido el punto, solicita a la Secretaria Ejecutiva someter en votación nominal la aprobación de la Estrategia de Difusión de la Semana Estatal de Transparencia a celebrarse los días 16, 17 y 18 de Octubre, en consecuencia la Secretaria Ejecutiva somete en votación nominal la aprobación de la Estrategia de Difusión de la Semana Estatal de Transparencia a celebrarse los días 16, 17 y 18 de Octubre, siguiendo el procedimiento establecido por el Reglamento Interior del ITAIPBC, la Secretaria Ejecutiva informa que una vez realizado el cómputo final de los votos se tiene un total de tres a favor siendo el sentido de los votos en orden alfabético los siguientes: Adrián Alcalá Méndez "a favor", Enrique Alberto Gómez Llanos León "a favor" y Eréndira Bibiana Maciel López "a favor". -----

Declarando el Consejero Ciudadano Presidente que: con la existencia de tres votos a favor se aprueba por unanimidad el Programa General modificado propuesto por la Coordinación de Capacitación y Difusión de la Semana Estatal de Transparencia haciendo la aclaración que los días a celebrarse son el 16,17 y 18 de Octubre. -----

**ACUERDO 3-8-2012/4-C5.** Se acuerda por unanimidad de tres votos de los Consejeros Ciudadanos Titulares, aprobar la Estrategia de Difusión de la Semana Estatal de Transparencia de la Semana Estatal de Transparencia a celebrarse los días 16, 17 y 18 de Octubre. Siendo el sentido de los votos en orden alfabético los siguientes: Adrián Alcalá Méndez "a favor", Enrique Alberto Gómez Llanos León "a favor" y Eréndira Bibiana Maciel López "a favor".-----

No habiendo comentarios, a petición del Ciudadano Consejero Presidente se procede al desahogo de los puntos desahogar conjuntamente los incisos 4.5 del punto cuatro, relativo a Presentación, Discusión y en su caso Aprobación del Calendario de eventos y capacitaciones para el resto del ejercicio fiscal 2012, e inciso 4.6 del punto cuatro, relativo a Presentación de informe de avances del Plan de Comunicación social del ITAIPBC, para aprovechar la comparecencia de la Coordinación de Capacitación y Difusión de este Instituto. -----

En este momento el Ciudadano Consejero Presidente le concede el uso de la voz al Titular de la Coordinación de Capacitación y Difusión, Licenciado Roberto José Quijano Sosa, por un tiempo máximo de diez minutos para que exponga lo relacionado con los puntos antes mencionados, quien entre otras cosas manifiesta que las actividades propuestas se encuentran íntimamente ligadas con el Programa Operativo Anual previamente aprobado por el Pleno solicitando un plazo para entregar el Calendario de eventos de capacitaciones para el resto del ejercicio fiscal 2012. -----



En este momento el Ciudadano Consejero Presidente hace constar la presencia del Licenciado Rodrigo Pedrin, concediéndole el uso de la voz hasta por un plazo máximo de diez minutos para que dé cuenta al pleno del desahogo del punto 4.6 de la Orden del día, relativo a la presentación de informe de avances del plan de Comunicación Social de este instituto quien entre otras cosas manifestó que el Programa por lo avanzado del año y el tiempo restantes es breve y conciso y busca atacar cosas primordiales, cuyo objetivo general es divulgar clara y oportunamente a través de los medios de comunicación las diversas actividades que el ITAIPBC realiza así como proponer estrategias de seguimiento a lo publicado en los medios de comunicación, cuya intervención obra en versión estenográfica. -----

El Ciudadano Consejero Presidente deja en consideración de los demás consejeros la presentación del informe de avances del Plan de Comunicación Social presentado por el Licenciado Rodrigo Pedrin. -----

En el siguiente orden hacen el uso de la voz los Ciudadanos Consejeros Enrique Alberto Gómez Llanos León y Erendira Bibiana Maciel López para otorgar sus puntos de vista sobre el informe de avances del Plan de Comunicación Social de este Instituto quienes realizaron sus respectivos comentarios y observaciones otorgando respuesta el Licenciado Rodrigo Pedrin, y termina manifestando sus puntos de vista el Ciudadano Consejero Presidente, con respecto a dicho informe, cuyas intervenciones se encuentran en versión estenográfica. -----

El Ciudadano Consejero Presidente continuo haciendo uso de la voz para solicitar a la Secretaria Ejecutiva que sometiera en votación económica la propuesta para posponer la presentación del calendario de eventos y capacitaciones para el resto del ejercicio fiscal 2012, pueda ser presentado en la próxima sesión ordinaria del pleno a celebrarse el próximo día Miércoles 22 de Agosto de 2012.-----

En consecuencia la Secretaria Ejecutiva manifestó que por instrucciones del Consejero Ciudadano Presidente somete a votación económica la propuesta para posponer la presentación del calendario de eventos y capacitaciones para el resto del ejercicio fiscal 2012, pueda ser presentado en la próxima sesión ordinaria del pleno a celebrarse el próximo día Miércoles 22 de Agosto de 2012, votando a favor o en contra de la aprobación de la misma e informa al Consejero Ciudadano Presidente que una vez hecho el cómputo existen tres votos a favor de aprobar la propuesta referida. -----



Declarando el Consejero Ciudadano Presidente que: con la existencia de tres votos a favor, en este acto se aprueba por unanimidad posponer la presentación del calendario de eventos y capacitaciones para el resto del ejercicio fiscal 2012, pueda ser presentado en la próxima sesión ordinaria del pleno a celebrarse el próximo día Miércoles 22 de Agosto de 2012.-----

**ACUERDO 3-8-2012/5-C5.** Se acuerda por unanimidad de tres votos de los Consejeros Ciudadanos Titulares, aprobar posponer la presentación del calendario de eventos y capacitaciones para el resto del ejercicio fiscal 2012, pueda ser presentado en la próxima sesión ordinaria del pleno a celebrarse el próximo día Miércoles 22 de Agosto de 2012. ---

Continuando con el **punto 4.7**, Presentación, Discusión y en su caso Aprobación del formato de informe del programa de capacitación, otorgándosele el uso de la voz a la Consejera Ciudadana Titular Erendira Bibiana Maciel López para dar cuenta al Pleno de este punto quien entre cosas dice que continuando con las propuestas que se han venido ofreciendo para cumplir con la fracción VII y VIII del artículo 21, pone a consideración del Pleno un tercer formato que se refiere al "Informe del Programa de Capacitación" procediendo a explicar el formato correspondiente, cuya intervención obra en versión estenográfica.-----

Por lo que se refiere a la intervención de la Consejera los Consejeros Ciudadanos Titulares se pronunciaron sobre el particular y realizaron una serie de comentarios y observaciones y respecto de las preguntas la Consejera Ciudadana Titular contestó cada una de ellas, mismas intervenciones que obran en versión estenográfica.-----

Acto seguido, el Consejero Ciudadano Presidente hace uso de la voz para solicitar a la Secretaria Ejecutiva que someta en votación nominal el formato de informes de programas de capacitación presentado por la Consejera Ciudadana Erendira Bibiana Maciel López, en consecuencia la Secretaria Ejecutiva somete en votación nominal la aprobación del formato de informes de programas de capacitación, siguiendo el procedimiento establecido por el Reglamento Interior del ITAIPBC, la Secretaria Ejecutiva informa que una vez realizado el cómputo final de los votos se tiene un total de tres a favor siendo el sentido de los votos en orden alfabético los siguientes: Adrián Alcalá Méndez "a favor", Enrique Alberto Gómez Llanos León "a favor" y Eréndira Bibiana Maciel López "a favor".-----

Declarando el Consejero Ciudadano Presidente que: con la existencia de tres votos a favor, en este acto se aprueba por unanimidad el formato de informes de programas de capacitación instruyéndose a la Secretaria Ejecutiva que informe al Titular de la



Coordinación de Capacitación y Difusión, al Titular de la Coordinación de Evaluación y Seguimiento y sea agregado como anexo al acta que se levante de la presente sesión, el formato surte efectos a partir de la aprobación del mismo.-----

**ACUERDO 3-8-2012/6-C5.** Se acuerda por unanimidad de tres votos de los Consejeros Ciudadanos Titulares, el formato de informes de programas de capacitación. Siendo el sentido de los votos el siguiente Adrián Alcalá Méndez “a favor”, Enrique Alberto Gómez Llanos León “a favor” y Eréndira Bibiana Maciel López “a favor”.-----

Se continua con el desahogo del punto 4.8 de la Orden del día, relativo a la Presentación, Discusión y en su caso Aprobación del horario laboral del Lic. Rodrigo Pedrín Caballero, y para el desahogo de este punto toma el uso de la voz el Consejero Ciudadano Presidente e indica que es necesario contar con una síntesis diaria de noticia máximo a las 8:00 horas pone a consideración del Pleno modificar el horario laboral para que a partir del día Lunes 20 de agosto se presente a laborar en un horario laboral de las 6:00 a las 15:00 horas para cumplir con las 8 horas laborales por día, considerando un incremento no considerable en el gasto de energía pública, tomando en consideración que hay servidores públicos que se quedan posterior a las 17:00 horas, para lo cual propone un plazo de un mes para determinar su cumplimiento en caso contrario que el Lic. Rodrigo Pedrín Caballero se ajuste al horario laboral de todos los servidores públicos que es de las 8:00 a las 17:00 horas de Lunes a Viernes, cuya intervención se encuentra en versión estenográfica.-----

A continuación los Consejer@s Titulares formularon diversas preguntas al Consejero ponente mismas que fueron respondidas, cuyas intervenciones se encuentran en versión estenográfica.-----

El Consejero Ciudadano Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que sometiera en votación nominal la propuesta de modificación temporal al horario laboral del Licenciado Rodrigo Pedrin Caballero para quedar de las 6:00 a las 15:00 horas para cumplir con las 8 horas laborales por día, en consecuencia la Secretaria Ejecutiva somete en votación nominal la aprobación de la modificación temporal al horario laboral del Licenciado Rodrigo Pedrin Caballero para quedar de las 6:00 a las 15:00 horas, siguiendo el procedimiento establecido por el Reglamento Interior del ITAIPBC, la Secretaria Ejecutiva informa que una vez realizado el cómputo final de los votos se tiene un total de tres a favor siendo el sentido de los votos en orden alfabético los siguientes: Adrián Alcalá Méndez “a favor”, Enrique Alberto Gómez Llanos León “a favor” y Eréndira Bibiana Maciel López “a favor”.-----

Declarando el Consejero Ciudadano Presidente que: con la existencia de tres votos a favor se aprueba por unanimidad la modificación temporal al horario laboral del Licenciado



Rodrigo Pedrin Caballero para quedar de las 6:00 a las 15:00 horas en su carácter de auxiliar adscrito a este Pleno solicitando a la Secretaria Ejecutiva hacerla del conocimiento de dicho funcionario. -----

**ACUERDO 3-8-2012/7-C5.** Se acuerda por unanimidad de tres votos de los Consejeros Ciudadanos Titulares, aprobar la modificación temporal al horario laboral del Licenciado Rodrigo Pedrin Caballero para quedar de las 6:00 a las 15:00 horas en su carácter de auxiliar adscrito a este Pleno. Siendo el sentido de los votos en orden alfabético los siguientes: Adrián Alcalá Méndez “a favor”, Enrique Alberto Gómez Llanos León “a favor” y Eréndira Bibiana Maciel López “a favor”. -----

Acto seguido, se a desahogar el punto 4.9 de la Orden del día, relativo a Presentación, Discusión y Aprobación en su caso del proyecto de resolución del Recurso de Revisión RR/23/2011 presentado en contra de la Secretaría de Planeación y Finanzas, y para poder llevar a cabo el desahogo del mismo, el Consejero Ciudadano Presidente otorga el uso de la voz al Consejero Ciudadano Titular Enrique Alberto Gómez Llanos León, quien uso de la voz manifiesta que recibió los proyectos relativos a los Recurso de Revisión RR/23/2011, RR/24/2011, RR/25/2011 y RR/01/2012 y una vez analizados en lo personal considera que existen varios puntos que son importantes y fundamentales analizar para lo cual pone a consideración del Pleno el no votarlos en la presente sesión en su caso primero se celebre una reunión de trabajo para discutirlos con tiempo, intervención que obran en la versión estenográfica. -----

Antes de proceder a votación el Consejero Ciudadano Presidente hace una breve reseña de la razón por la cual se encuentra de acuerdo con el Consejero Ponente. -----

Acto seguido, el Consejero Ciudadano Presidente hace uso de la voz para solicitar a la Secretaria Ejecutiva que someta en votación nominal para los asuntos enlistados en los puntos del Orden del Día 4.9, 4.10, 4.11 y 4.12 de la Orden del día no se discutan en esta sesión y su análisis y discusión sean pospuestos para la sesión posterior, en consecuencia la Secretaria Ejecutiva somete en votación nominal la aprobación para que los proyectos de resolución de los recursos Recurso de Revisión RR/23/2011, RR/24/2011, RR/25/2011 y RR/01/2012 presentados en contra de la Secretaría de Planeación y Finanzas, Poder Legislativo, Poder Judicial y H. XX Ayuntamiento de Mexicali, Baja California no se discutan en esta sesión y su análisis y discusión sean pospuestos para la sesión posterior, siguiendo el procedimiento establecido por el Reglamento Interior del ITAIPBC, la Secretaria Ejecutiva informa que una vez realizado el cómputo final de los votos se tiene un total de tres a favor siendo el sentido de los votos en orden alfabético los siguientes: Adrián Alcalá Méndez “a favor”, Enrique Alberto Gómez Llanos León “a favor” y Eréndira Bibiana Maciel López “a favor”. -----



Declarando el Consejero Ciudadano Presidente que: con la existencia de tres votos a favor, en este acto se aprueba por unanimidad que los puntos del Orden del Día **4.9, 4.10, 4.11 y 4.12** de la Orden del día no se discutan en esta sesión y su análisis y discusión sean pospuestos para la sesión posterior. -----

**ACUERDO 3-8-2012/7-C5.** Se acuerda por unanimidad de tres votos de los Consejeros Ciudadanos Titulares, que los puntos del Orden del Día 4.9, 4.10, 4.11 y 4.12 de la Orden del día no se discutan en esta sesión y su análisis y discusión sean pospuestos para la sesión posterior.. Siendo el sentido de los votos el siguiente Adrián Alcalá Méndez “a favor”, Enrique Alberto Gómez Llanos León “a favor” y Eréndira Bibiana Maciel López “a favor”. -----

Agotados los puntos anteriores del Orden del Día se procede a Desahogar el punto 5 relativo a Asuntos Generales, con los temas enlistados por los Consejer@s Eréndira Bibiana Maciel López y Adrián Alcalá Méndez, otorgándosele el uso de la voz en primer lugar a la Consejera quien entre otras cosas manifiesta que se ha confirmado la participación del ITAIPBC en el evento denominado Tijuana Innovadora, la fecha propuesta es el día sábado 20 de Octubre, día en que se celebrará conferencia sobre el tema de Derechos Humanos, a través de una ponencia que se ha invitado al maestro Andrés Hoffman director de Política Digital quién ya confirmó su presencia sin que represente costo al Instituto, cuya intervención se encuentra en versión estenográfica. ---

Tomando el uso de la voz el Consejero Ciudadano Presidente dá cuenta al Pleno de los asuntos enlistados en el Orden del Día en asuntos Generales y procede a manifestar fueron invitados al Foro a realizarse el próximo 24 de agosto en la ciudad de Jalapa, Veracruz, Transparencia y Rendición de Cuentas que organiza la Contraloría General del Estado de Veracruz, y fue recibida también invitación por parte del Instituto de Transparencia del Estado de Michoacán, para el 28 de agosto al informe anual del período 2011-2012 y por última se les recuerda a los Consejer@s el curso On-Line que está invitando la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León que en comunidad con la comunidad de Ciencias de la Documentación que se denomina introducción del Derecho de la Protección de Datos Personales. -----

Se continúa con el punto seis referente a la fecha y hora para celebrar la próxima sesión, el Consejero Ciudadano Presidente cita a los Consejeros Ciudadano Titulares para celebrar la siguiente Segunda Ordinaria del Pleno el día Miércoles 22 de Agosto de 2012, en el Aula Magna de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Autónoma de Baja California a las 12:00 horas. -----



Finalmente el Consejero Presidente Adrián Alcalá Méndez manifestó lo siguiente: siendo las 13:30 horas del día Miércoles 15 de agosto de 2012, se clausura esta Tercera Sesión Ordinaria del Pleno del mes de agosto de 2012 del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, por su por su presencia y atención muchas gracias. -----

El presente instrumento consta de catorce fojas escritas por un solo lado, firmando al margen y al calce para constancia y efectos de Ley correspondientes, por el Consejero Presidente, los Consejeros Titulares y la Secretaria Ejecutiva del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California.-----

  
**C. ADRIÁN ALCALÁ MÉNDEZ.**  
**Consejero Ciudadano Presidente del ITAIPBC**

  
**C. ENRIQUE ALBERTO GÓMEZ LLANOS LEÓN.**  
**Consejero Ciudadano Titular,**

  
**C. ERENDIRA BIBIANA MACIEL LÓPEZ**  
**Consejera Ciudadana Titular**

  
**C. MARÍA REBECA FÉLIX RUIZ**  
**Secretaria Ejecutiva**

Se hace constar por la Secretaria Ejecutiva que en el cierre de sesión se indica las 13:30 horas debiendo haberse manifestado las 14:30 horas del día miércoles 15 de agosto de 2012.